

Se busca garantizar mejor servicio al turista

Hoteles serán multados si no están registrados en la plataforma Retur-Q

- Al menos uno de cada 5 complejos no se han dado de alta, reporta Sedetur

Por redacción DIARIOIMAGEN

Cancún.- El Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo. (Retur-Q) es una plataforma digital operada por la Secretaría de Turismo del estado, diseñada para recolectar, tratar, ordenar y poner a disposición del público información cuantitativa y cualitativa sobre los diferentes componentes que intervienen en la actividad turística del Caribe mexicano.

No obstante, la Secretaría de Turismo Estatal (Sedetur) reveló que el 20% de hoteles aún no han materializado su inscripción en la plataforma donde empresas y prestadores de servicios turísticos están obligados a darse de alta, incluidos aquellos alojadores que se ofertan en plataformas digitales como Airbnb y otras apps.

Bernardo Cueto, titular de la dependencia estatal, explicó que de aproximadamente 133 mil habitaciones de hotel existentes en Quintana Roo, alrededor de 106 mil ya se encuentran debidamente registradas. “El último año el número de cuartos en la entidad ha crecido significativamente y en ese sentido se ha estado trabajando para que estén dentro de la plataforma y garanticen un buen servicio al visitante” dijo.

A esto añade que “nosotros lo que estamos analizando y supervisando es que haya un buen servicio y que haya calidad, por eso estamos reforzando el registro donde ya más del 80 por ciento de las habitaciones del hotel están registradas”.

La Ley de Turismo de Quintana Roo faculta a la Sedetur a sancionar con montos de 54 mil pe-

sos hasta los 285 mil pesos a quien no cumpla con ese requisito y es que Retur-Q es una herramienta esencial para entender y gestionar el desarrollo turístico en Quintana Roo, asegurando que tanto los residentes como los visitantes puedan disfrutar de una experiencia turística de alta calidad.

En julio se reportaba que la convocatoria por parte de la Secretaría de Turismo de Quintana Roo para registrarse en la plataforma Registro Estatal de Turismo (ReturQ) edición 2024, sigue teniendo una respuesta favorable.

Entre otros, objetivos, el Retur-Q busca la recolección de datos sobre hoteles, habitaciones, zonas arqueológicas, y otros recursos turísticos. Asimismo se realiza un análisis multidimensional de la infraestructura, oferta, demanda, tendencias e impactos del turismo en Quintana Roo.

Proporciona datos precisos y actualizados que ayudan en la toma de decisiones y en la implementación de acciones para la gestión integral de los destinos turísticos. Y Permite a los prestadores de servicios turísticos inscribirse y actualizar su información, facilitando la promoción de sus servicios.

EJIDATARIOS RECHAZAN QUE BACALAR SEA ANP

La propuesta de declarar a Bacalar como Área Natural Protegida (ANP) ha generado un fuerte rechazo entre los ejidatarios y pequeños propietarios de la región. Este movimiento, liderado por comisariados de 12 ejidos y representantes de pequeños propietarios del sur de Quintana Roo, ha



El 20 por ciento de hoteles aún no han materializado su inscripción en Returq.

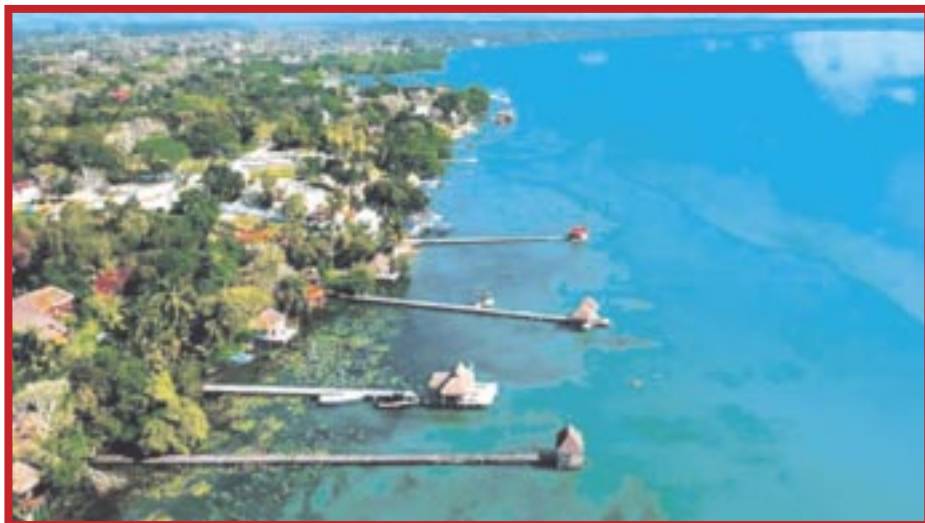
puesto de manifiesto las tensiones entre la conservación ambiental y los derechos de los propietarios de tierras.

Los ejidatarios argumentan que la declaratoria de ANP podría limitar sus derechos sobre la tierra y el agua, afectando sus actividades económicas y su modo de vida. Roberto Salgado Sangri, presidente del comisariado del ejido La Península, ha expresado que la medida podría beneficiar a intereses externos en detrimento de los habitantes locales. Además, denuncian que no se ha llevado a cabo una consulta adecuada con las comunidades afectadas, lo que ha generado desconfianza y oposición.

En respuesta a la propuesta, los ejidatarios han enviado cartas al presidente Andrés Manuel López

Obrador y a la presidenta electa Claudia Sheinbaum, solicitando que se detenga el proceso de declaratoria. A pesar de estas acciones, no han recibido una respuesta positiva a sus demandas. Los líderes ejidales han organizado reuniones y manifestaciones para visibilizar su rechazo y exigir que se respeten sus derechos y se les incluya en cualquier decisión que afecte sus tierras.

La controversia ha generado un debate amplio sobre el equilibrio entre la conservación ambiental y los derechos de los propietarios de tierras. Mientras algunos sectores apoyan la protección de la Laguna de Bacalar, otros temen que la declaratoria de ANP pueda llevar a una mayor intervención gubernamental y a la pérdida de autonomía sobre sus recursos naturales.



La propuesta de declarar a Bacalar como Área Natural Protegida (ANP) ha generado un fuerte rechazo entre los ejidatarios.

La Sedetur reveló que el 20% de hoteles aún no han materializado su inscripción en la plataforma RETUR-Q, donde empresas y prestadores de servicios turísticos están obligados a darse de alta, incluidos aquellos alojadores que se ofertan en plataformas digitales como Airbnb y otras apps.